

# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para adherir tu comercio, acércate a una de nuestras sucursales y solicítalo hoy mismo

- Contar con caja de ahorro o cuenta corriente en Bancor.
- Constancia de CUIT (AFIP).
- Certificado de inscripción en IIBB (Rentas).
- Estatuto societario, Acta de autoridades y Poder (solo para Persona jurídica).

**Venta Telefónica, E-commerce o Débito Automático**, adicionar:

- Fotocopia DNI del firmante
- Fotocopia factura o contrato de proveedor de GATEWAY (plataforma de pago seguro).



Más info en  
[www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar)

